



CONSTANCIA SECRETARIAL: Medina (Cundinamarca). AL despacho del señor Juez Despacho Comisorio procedente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio – Meta, que faculta para realizar diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 160-17656 de la Oficina de Instrumentos Públicos de (Gacheta Cundinamarca). Pasa para lo pertinente.

MILENA GASCA PIZARRO
Secretaria

Referencia: PERTENENCIA
Radicación: 500013153003-2019-00126-00
Demandante: GERMAN VELANDIA GONZALEZ C.C. 19.456.884
Demandado: NELSON HUMBERTO VELANDIA GONZALEZ y demás
Personas Indeterminadas

Julio 13 de 2023

AUXILIESE Y DEVUELVASE debidamente diligenciado el Despacho Comisorio N° 011 procedente del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Villavicencio, de conformidad con el artículo 39 del CGP, se procederá a fijar fecha y hora para la realización de la diligencia de entrega de bien.

En consecuencia,

DISPONE

PRIMERO: Señálese el día veintitrés (23) del mes agosto del presente año, para realizar diligencia de entrega del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 160-17656 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gacheta (Cundinamarca), del bien inmueble rural denominado “Agua Linda” ubicado en el municipio de Medina Cundinamarca, Vereda Mesa Negra del municipio de Medina (Cundinamarca).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

FREDY MAURICIO ORDOÑEZ ESPITIA

Juez

